

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA

DIRECCIÓN DE INSUMOS AGROPECUARIOS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

Subdirección de Inocuidad Agroalimentaria

**META: ELABORACIÓN DEL PADRÓN MUNICIPAL DE
VEHÍCULOS DE TRANSPORTE Y COMERCIANTES DE
ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS**

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA



114,257 vehículos de carga
¿Cuántos transportan
alimentos?

¿Conocemos el origen de los alimentos que consumimos?



¿791 mercados de abasto?
¿105,701 puestos de venta?

Población afectada: 12.1 millones

Contaminación microbiológica: 49% - 37%

¿Es seguro consumir alimentos bajos estas condiciones?

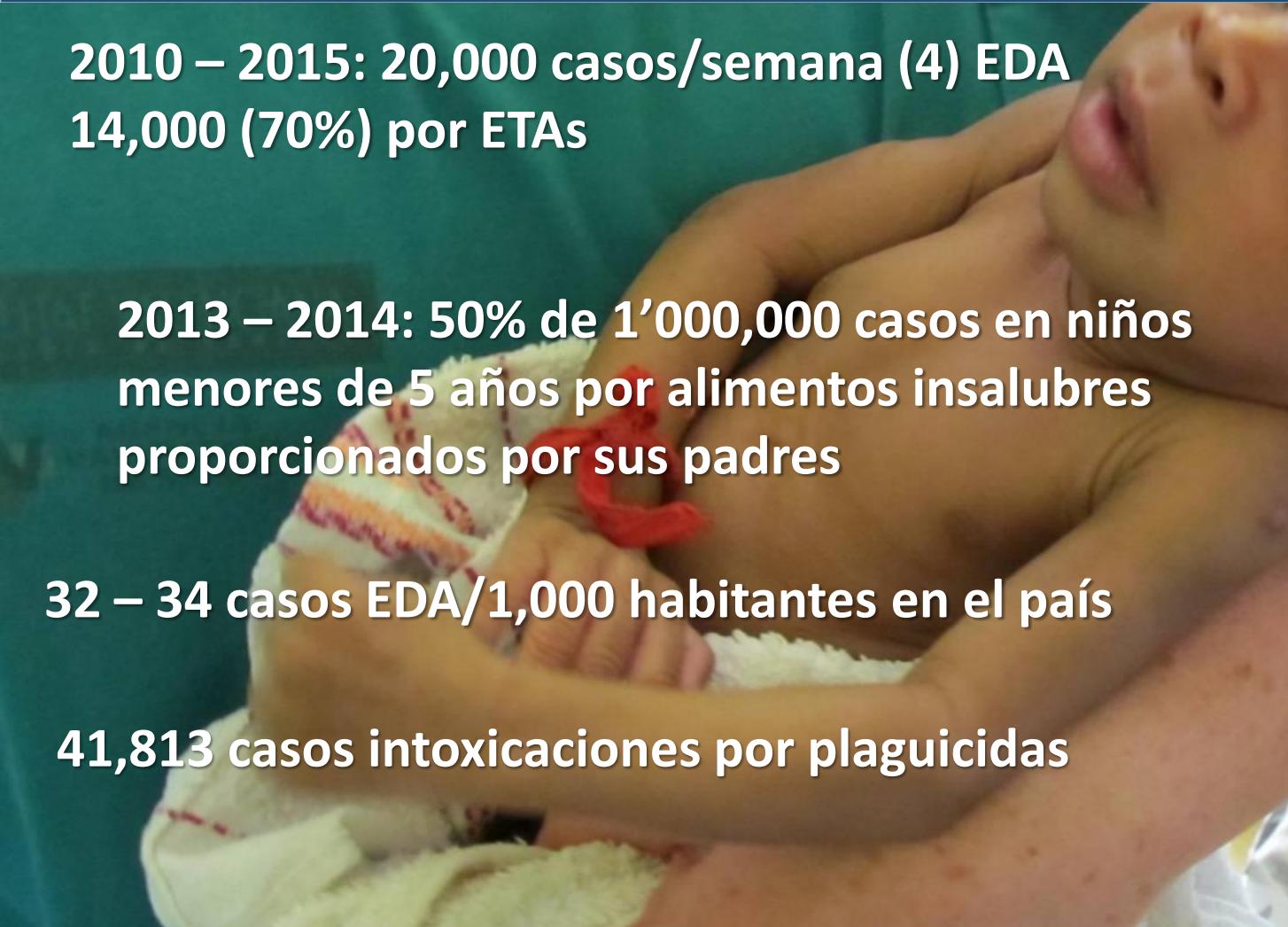
IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

2010 – 2015: 20,000 casos/semana (4) EDA
14,000 (70%) por ETAs

2013 – 2014: 50% de 1'000,000 casos en niños menores de 5 años por alimentos insalubres proporcionados por sus padres

32 – 34 casos EDA/1,000 habitantes en el país

41,813 casos intoxicaciones por plaguicidas



PRESENTACIÓN DE LA META

ELABORACIÓN DEL PADRÓN MUNICIPAL DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE Y COMERCIANTES DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS



**MUNICIPALIDADES DE CIUDADES PRINCIPALES
TIPO "A"**



**FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LA META:
al 31 de diciembre del 2016**



COBERTURA : 40 municipalidades

QUE ACTIVIDADES DEBE REALIZAR LA MUNICIPALIDAD

CUADRO DE ACTIVIDADES	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA
Actividad 1: Modificación del ROF incorporando la función de vigilancia sanitaria de alimentos primarios y piensos, en el transporte y comercialización.	hasta el 30 de agosto del año 2016.
Actividad 2: Elaboración de la relación de mercados de abasto y el padrón de comerciantes de alimentos agropecuarios primario y piensos de cada mercado de abasto.	hasta el 20 de diciembre del año 2016.
Actividad 3: Elaboración del padrón municipal de vehículos de transporte de alimentos agropecuarios primarios.	al 20 de diciembre del año 2016.
Actividad 4: Programar recursos en la etapa de programación y formulación del presupuesto anual para el año 2017 en el PP 0041: Mejora de la Inocuidad Agroalimentaria.	al cumplimiento del calendario de programación y formulación del presupuesto del año 2017.

BENEFICIOS DEL CUMPLIMIENTO DE LA META PARA LA MUNICIPALIDAD



Mayores
ingresos

Personal
capacitado

Alimentos
saludables

Mejora
vigilancia
alimentaria

Cumplir
normas
sanitarias



RECOMENDACIONES FINALES

Compromiso político y financiero de la Autoridad Municipal

Personal fortalecido y sensibilizado para cumplir la meta

Transparencia y credibilidad ante la población local

DIRECTORIO DEL SENASA

Nombres y Apellidos	Cargo	Correo	Teléfono
JOSUE CARRASCO VALIENTE	Director General de Insumos Agropecuarios e Inocuidad Agroalimentaria	jcarrasco@senasa.gob.pe	3133300 Anexos 2144, 2121
PEDRO MOLINA SALCEDO	Director de la Subdirección de Inocuidad Agroalimentaria	pmolina@senasa.gob.pe	31333000 Anexos 1405, 1406
RODRIGO SARMIENTO LLAMOSAS	Especialista en Planeamiento y Presupuesto	rsarmiento@senasa.gob.pe	3133314 Anexo 2359
SUSAN DIOSES CORDOVA	Especialista de la Subdirección de Inocuidad Agroalimentaria	sdioses@senasa.gob.pe	31333000 Anexos 1405, 1422
JAVIER AGUILAR ZAPATA	Especialista de la Subdirección de Inocuidad Agroalimentaria	jaguilar@senasa.gob.pe	31333000 Anexos 1405, 2163



¡GRACIAS!



Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal